PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ANT-CTMA-0089-2026,

OBJETO: 05_9204_504 COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO TECNOLÓGICO SISTEMAS CIBERFÍSICOS (CIBERSEGURIDAD, REDES DE DATOS, TELECOMUNICACIONES, CONTENIDOS DIGITALES Y SOFTWARE).

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron seis (6) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes.

La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1. ARDOBOT ROBÓTICA SAS NIT 901061066-5
2. BIDFOR S.A.S. NIT 901398448-2
3. GARNICA INVESIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS NIT 901.224.654-7
4. GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT 900708666 – 1
5. PANOP S.A.S NIT 901393261-1
6. SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S NIT 901301.891-6

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes nacional por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



Elaboró: Jesus Antonio Alvarez Martinez
Cargo: Profesional Contratación Bienes y servicios